

RESOLUCION
N° 3206/97

EXPTE. N° 10=29.787/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 864

Buenos Aires, 5 de *noviembre* de 1997.

Visto y Considerando,

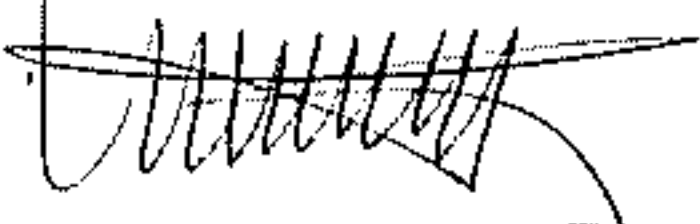
Que el señor Presidente del Tribunal Oral de Menores n° 2, Doctor Carlos Manuel Caravatti, solicita asignación de viáticos y pasajes para posibilitar el traslado de la testigo: Cristina Elena IRRUTIA (DNI n° 5.396.606), desde su domicilio en la calle Dorrego 616, de la ciudad de Mendoza hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial en la Audiencia de Debate en la causa n° 591 seguida contra Walter Rubén Carral Cabanas, por los delitos de robo con armas en grado de tentativa en concurso real con amenazas con armas; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar al Tribunal Oral de Menores n° 2, anticipo de viáticos -por el término de un día- teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), y pasajes vía terrestre -ida y vuelta- para la testigo mencionada "ut supra"; con oportuna rendición de cuentas, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio y en tanto no pertenezca a las fuerzas armadas o de seguridad.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírese a la mencionada Dirección, para su trámite.

20/11/97


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION